

terremoto, aulas escolares y afloramiento de aguas subterráneas para la emergencia por carencia del líquido vital a través de las Fundaciones que solicitaron la ayuda a la Embajada Japonesa en este País. Esta ciudad tiene un viejo y ancestral problema, se carece de agua potable permanente, segura y de óptima calidad. Los esfuerzos realizados no han sido suficientes para conseguir la dotación de este servicio básico. El derecho a la protección de la vida, salud y seguridad con el consumo de agua potable, el derecho que tienen los ciudadanos a que proveedores públicos o privados oferten este servicio y el derecho a crecer con los bienes que garantiza la civilización infelizmente, no han sido alcanzados. En la actualidad, los Japoneses se encuentran comprometidos en una gran variedad de esfuerzos de protección de la vida humana y el derecho a los pueblos a vivir con dignidad; por ello, y en nombre del pueblo del Cantón Sucre que sufre esta lacerante deficiencia, se atreve a solicitar sus buenos oficios y pedir la cooperación del Gobierno Japonés para que se pueda al fin disfrutar del consumo de agua potable permanente”. En seguida el Sr. Alcalde a nombre del Gobierno Cantonal de Sucre, declara HUESPED ILUSTRE DE LA CIUDAD al Señor Yukihiro Maekawa, Embajador de la República de Japón en Ecuador, le desea feliz estadía en la ciudad y procede a entregarle oficialmente la LLAVE DE LA CIUDAD A continuación el Señor Embajador hace su intervención manifestando que “ en el camino hacia Bahía desde Manta, el guía que lo acompañaba le explicó que antes de la II Guerra Mundial esta ciudad tenía la segunda importancia como puerto del Ecuador, pero después perdió esa importancia. Pese a ello ha podido ver que en el campo se está cultivando cebolla y arroz, los mismos que se están exportando a Colombia y otros países y que existen grandes piscinas para cultivar los camarones, los que exporta en grandes cantidades, por lo que puede decir que esta ciudad está buscando una forma de desarrollarse, y cree que en el futuro va a avanzar mas si todos trabajan para ella. Envía en esta especial ocasión un cordial y fraterno abrazo del pueblo y del Gobierno de Japón. En seguida el Señor Alcalde hace entrega de material promocional turístico del cantón y de una petición formal para ver la posibilidad de que el Japón ayude a la consecución del agua potable para Bahía de Caráquez y sus alrededores, comprometiéndose el Señor Embajador a estudiar esta solicitud y avisará lo que pueda hacer lo mas pronto posible. El Señor Alcalde pide que por Secretaría se de lectura al oficio entregado al Señor Embajador, cuyo texto es el siguiente: “ El Cantón Sucre es una zona netamente agrícola generador de una gran variedad de productos de magnífica calidad, lo que se constituye en un referente para la economía local, nacional e internacional. De igual manera nos hemos convertido en un potencial turístico, lo que implica que recibamos turistas de nuestro país y del extranjero, atraídos por las bellezas escénicas y la aventura de disfrutar de un mundo diferente. El desarrollo de los pueblos se da de manera absoluta cuando estos cuentan con los servicios básicos. Nuestra ciudad y sus alrededores tienen un ancestral problema, carecemos de agua potable segura, permanente y de óptima calidad. Los esfuerzos realizados no han sido suficientes para la obtención de este insustituible servicio. Las capacidades económicas, y gestiones siempre se han visto frenados por un sinnúmero de obstáculos, por lo que nuestros objetivos propuestos como la protección a la salud, a la vida y seguridad no han podido ser conseguidos. Conocedores de la gran capacidad de ayuda por parte del Gobierno de Japón para los países hermanos, solicitamos a usted la posibilidad de ayudarnos a cumplir con esta justa aspiración de nuestro cantón, lo que permitirá avanzar en la consecución de obras de gran interés para nuestra

ciudadanía. Señor Embajador, estamos seguros de su buena predisposición para con este cantón, por lo que desde ya reciba nuestros sinceros agradecimientos. Leída que fuera esta comunicación, el Señor Alcalde agradece a los asistentes por su presencia y da por terminada la Sesión Extraordinaria de Concejo siendo las 11h40. Para mayor constancia del Acta firman el Dr. Carlos Mendoza Rodríguez, Alcalde del Cantón Sucre y Secretaria Titular que certifica.

Solanda Falcones Falcones
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DE SUCRE